

¿Sabes cómo solicitar el CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?



La **discapacidad** es una condición personal que se reconoce oficialmente mediante un procedimiento administrativo.

Este procedimiento da lugar a un **certificado** que acredita el grado de discapacidad, siendo necesario un porcentaje mínimo del 33% para acceder a determinados derechos, beneficios o servicios.



¿Qué tramites se necesitan para PARA OBTENER EL CERTIFICADO?



Cumplimenta el FORMULARIO ubicado en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/69.html>

De forma presencial:

Presenta con cita previa la documentación en el registro de cualquier Administración Pública o en una oficina de Correos.



De forma online (telemática):

Presenta la solicitud con certificado o firma digital en la siguiente dirección electrónica:

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/CIPS/CIPSC_69

**¡TE AYUDAMOS Y
ASESORAMOS
para la realización de
los trámites!**

CONTACTA

Huércal de Almería: Polígono Industrial San Rafael.
Calle San Rafael, 25. Telf: 950 62 06 06.

Albox: Calle Ramón y Cajal, 32. Telf: 950 12 02 83.

SÍGUENOS EN



www.elsaliente.com


El Saliente
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD